



Historia de los  
grandes sistemas  
jurídicos: continental  
y anglosajón

Grado en  
Relaciones  
Internacionales



## GUÍA DOCENTE

**Asignatura:** Historia de los grandes sistemas jurídicos: continental y anglosajón

**Titulación:** Grado en Relaciones Internacionales

**Carácter:** Optativa

**Idioma:** Español

**Modalidad:** Presencial

**Créditos:** 6

**Curso:** 3º

**Semestre:** 1º

**Equipo Docente:** Prof. Dr. Luis García Segura

### 1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

#### 1.1. Competencias generales

CG 1 Desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo en el ámbito de las Relaciones Internacionales.

CG 2 Buscar, organizar, sintetizar, analizar e interpretar información de interés para la formación del internacionalista procedente de fuentes diversas, de forma sistemática, utilizando los distintos soportes (escritos, orales, audiovisuales y digitales).

CG 3 Aplicar los conocimientos teóricos obtenidos en las diferentes materias al análisis y solución de situaciones prácticas de carácter internacional.

CG 4 Exponer argumentaciones en público de manera ordenada y comprensible, desde diferentes perspectivas y siendo capaz de adaptarlas a la composición del auditorio.

CG 5 Comunicarse correctamente de manera oral y escrita en lengua nativa

CG 6 Comunicarse de manera oral y escrita en lenguas extranjeras prioritariamente en inglés (los alumnos deben alcanzar el nivel B2 según MCER)

CG 8 Aplicar eficientemente las tecnologías de la información y de la comunicación (TICS)

CG 9 Comprometerse en términos éticos con los valores, principios y derechos reconocidos por la sociedad internacional.

CG 10 Valorar y respetar la diversidad cultural.

CG 11 Ser capaz de organizar, coordinar, gestionar y comunicar proyectos tanto de carácter nacional como multinacional o transnacional.

CG 13 Aplicar habilidades de organización y trabajo en equipo, especialmente en equipos multinacionales

CG 15 Comprender y conocer los elementos que inciden en las tomas de decisiones en los contextos nacional e internacional.

#### Competencias Específicas:

CE 1 Familiarizarse con los elementos fundamentales que componen las Relaciones internacionales, entendiendo e incorporando su carácter multidisciplinar.

CE 4 Identificar, comprender y analizar los elementos, procesos y dinámicas observables en la estructura de la sociedad internacional y su manejo por los distintos tipos de actores.

CE 5 Identificar y clasificar adecuadamente los actores de las relaciones internacionales, así como su evolución.

CE 6 Ser capaz de seleccionar, organizar y utilizar información y datos de interés para el análisis de la coyuntura internacional, empleando para ello diversas fuentes

CE 7 Conocer y comprender el proceso de formación de las organizaciones internacionales, su funcionamiento y limitaciones con especial atención a la Unión Europea.

CE 8 Comprender y analizar la estructura económica internacional, atendiendo tanto a los flujos como a las tendencias que la caracterizan.

CE 10 Tener la capacidad de evaluar y analizar la fragmentación del sistema internacional en distintas áreas geopolíticas, identificando los elementos que las conforman, así como las dinámicas de cooperación y conflicto presentes en ellas.

CE 11 Ser capaz de conocer y analizar la cooperación internacional en sus diferentes dimensiones.

CE 14 Conocer los tratados y el contexto jurídico internacional y saber cómo trabajar de forma eficaz en él

CE 15 Conocer y valorar los derechos humanos y los instrumentos existentes para la protección de los mismos, así como su contribución para la convivencia tanto en el ámbito nacional como

internacional

## 2. CONTENIDOS

### 2.1. Requisitos previos

Ninguno

### 2.2 Descripción de los contenidos

Estudio y comprensión de: naturaleza del Derecho (instituciones jurídicas de Roma y de España); Derecho de Roma, público y privado, y su recepción en el derecho histórico español; terminología jurídica, argumentación lógica y esquemas básicos de las instituciones jurídico-privadas recibidas en el ámbito sociopolítico de creación y su evolución hasta la actualidad. Y también de los cambios, que suelen deberse a complejos movimientos de fondo, se manifiestan en alteraciones normativas y mutaciones del ordenamiento jurídico, y conducen a la actual organización política del Estado y al sistema de derechos y libertades de la vigente Constitución de 1978.

### 2.3 Contenido detallado

|   |
|---|
| "Noción, terminología y significados del sistema jurídico continental ( <i>Civil Law</i> )"   |
| "El período del derecho consuetudinario"  |
| "Derechos nacionales y regionales"  |
| "El período del derecho legislativo en el sistema jurídico continental"   |
| El período del derecho nacional y regional en el sistema jurídico continental"  |
| "El Derecho codificado"   |
| Estructura y visión del Código Civil de 1804 o Código Napoleónico"  |
| "Estructura de Derecho continental: normas jurídicas y fuentes del Derecho (Ley, costumbre, jurisprudencia y doctrina)"                                   |
| "Constitución y Derechos Humanos en el ámbito del sistema jurídico continental"   |
| "Concepto de equidad en el Derecho continental".  |
| "El Derecho Público en Europa continental"  |
| "El Derecho Privado en Europa continental"  |
| "Tendencias del sistema jurídico continental en la actualidad"  |
| "Noción, terminología y significados del sistema jurídico anglosajón ( <i>Common Law</i> )"   |
| "El período anglosajón del derecho inglés"  |
| "El florecimiento del <i>Common Law</i> y su rivalidad con la <i>Equity</i> en el derecho inglés"   |
| "El período moderno del Derecho inglés"   |
| "Formación del Common Law en el Derecho inglés"   |
| "Estructura del Derecho inglés (divisiones y conceptos jurídicos, <i>Common Law</i> y <i>Equity</i> , el <i>trust</i> e importancia del derecho adjetivo" |
| "Fuentes del sistema jurídico anglosajón (jurisprudencia, la ley, la costumbre y la razón)"   |
| "Trayectoria histórica del Derecho de EE.UU."   |
| "Estructura del Derecho en EE.UU.: Derecho Federal y Derecho de los Estados"  |
| Fuentes del Derecho en EE.UU.: La jurisprudencia y la legislación (Statute Law)   |
| " El Derecho Público anglosajón"  |
| "El Derecho Privado anglosajón"   |
| "Tendencias actuales del sistema jurídico anglo-norteamericano"   |
| "Exposición de trabajos y coloquio-debate sobre los mismos"   |
| "Coloquio-debate sobre dos asuntos de actualidad, cada uno relacionado con ambos sistemas jurídicos"  |
| "Introducción y proyección de una película. A su término, se abrirá un coloquio sobre la misma"   |
| "Aclaración de las posibles dudas de los alumnos ante la ya próxima evaluación final ordinaria. Se entregarán las actividades dirigidas"                  |

### 2.4. Actividades formativas

Las actividades formativas desarrolladas en cada una de las asignaturas en la modalidad presencial del Grado, así como la metodología de aprendizaje asociada, puede desglosarse de la siguiente manera:

| Tipo de actividad                       | 6 ECTS - 150 Horas- 50 % presencialidad |
|---|---|
| Clases teóricas                         | 2 – 100% presencialidad                 |
| Tutorías                                | 0,3 – 80% presencialidad                |
| Trabajos a través de recursos virtuales | 0,2 – 0% presencialidad                 |

|                           |                         |
|---------------------------|-------------------------|
| Estudio individual        | 1 – 0% presencialidad   |
| Lectura de textos legales | 1 – 50% presencialidad  |
| Trabajo personal          | 1,5 – 0% presencialidad |

### 3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

#### 3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo: 0 - 4,9 Suspenso (SS)

5,0 - 6,9 Aprobado (AP)

7,0 - 8,9 Notable (NT)

9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

#### 3.2. Criterios de evaluación

##### Convocatoria ordinaria

| Sistemas de evaluación   | Porcentaje |
|--|------------|
| Participación  | 10%        |
| Prácticas individuales y trabajo en equipo y resolución de casos | 10 - 30%   |
| Examen parcial   | 10 - 30%   |
| Examen final   | 50 - 60%   |

##### Convocatoria extraordinaria

La calificación final de la convocatoria se obtiene como suma ponderada entre la nota del examen extraordinario (60 - 70%) y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria (30 - 40%), siempre que la nota del examen extraordinario sea igual o superior a 5. Asimismo, es potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

#### 3.3. Restricciones

##### Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

##### Asistencia

El alumno que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.

##### Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

#### 3.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

**BIBLIOGRAFÍA / BIBLIOGRAPHY**

BERCHMANS VALLET DE GOYTISOLO, Juan: *Metodología de la determinación del Derecho*. Madrid, 1964.

FALCÓN Y TELLA, María José: *Lecciones de Teoría del Derecho*. Madrid, 2006, 3ª edición

SORIANO, Ramón: *Compendio de Teoría General del Derecho*. Barcelona, 1993, 2ª edición.

TRUYOL Y SERRA, Antonio: *Historia de la Filosofía del Derecho*. Madrid, 1988.

**Material docente de apoyo complementario al alumno:**

El profesor/a de la asignatura entregará al alumno apuntes de las distintas sesiones para facilitar el estudio de la asignatura, como asimismo material diverso para prácticas como, por ejemplo: comentarios de texto, ejercicios tipo test, lectura crítica o una película.